

DURANTE 2013 SE DUPLICÓ LA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS Y SOCIEDAD

- La Comisión obtuvo más de 2 millones de pesos como reparación de daños a víctimas de violaciones de derechos humanos

Al presentar su séptimo informe anual de actividades al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), su presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, destacó el impulso sin precedente que en 2013 se le dio a los programas de capacitación en derechos humanos, en los que se alcanzó una cifra de 89 mil personas instruidas, entre servidores públicos y sociedad civil; más del doble que el año anterior.

Expuso que del total de las personas capacitadas, 70 por ciento fueron del sector educativo, en donde sobresalen las actividades del programa Suma por la Paz, impulsado de manera conjunta por el organismo estatal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Educación. Sostuvo que las actividades de capacitación abarcaron otras áreas como salud, readaptación social y seguridad pública.

Álvarez Cibrián estuvo acompañado por el teniente coronel de Justicia Militar de la V Región, Valdomero Ramírez Padilla; el comandante de la XV Zona Militar, general de Brigada Estado Mayor Lucino Carlos Piedra Lezama; la consejera ciudadana de la CEDHJ Norma Edith Martínez Guzmán; el presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Juan José Ríos Estavillo; el rector general de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla; el presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes; el presidente de la comisión legislativa de Derechos Humanos, diputado Hugo Gaeta Esparza; el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva; y el gobernador del Estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

También subrayó la importancia de la reparación del daño, que en esta anualidad alcanzó la cifra de 2 millones 56 mil 218 pesos, un récord en la historia de la Comisión. Dijo que esto brinda “un mensaje de verdadero compromiso, verdadera responsabilidad por los daños que se cometen por acciones o por omisión de parte de los servidores públicos del estado de Jalisco”.

El ombudsman mencionó entre los logros no sólo el haber abatido el rezago, sino mantener el periodo de resolución de quejas en 10 meses y sostener por tercer año consecutivo el 100 por ciento de aceptación de Recomendaciones en el mismo año. Manifestó que las 46 Recomendaciones emitidas fueron aceptadas, y que 32 de éstas defendieron los derechos de las mujeres, es decir, 69 por ciento; 11 fueron a favor de menores de edad; y tres defendieron a personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad indígena.

Logros a favor de la niñez

Como un logro importante calificó la publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* del reglamento interno del Consejo Estatal de Familia, ya que fue una petición en diversas Recomendaciones dirigidas a este organismo. Esta norma regula las atribuciones de cada una de las áreas que integran el consejo, brinda certeza jurídica a la niñez institucionalizada y evita discrecionalidad en las decisiones de sus funcionarios. De igual forma, se logró crear una base de datos completa y confiable sobre los menores de edad que se encuentran a disposición de este consejo.

Procuración de justicia

El ombudsman aprovechó el foro para reiterar que es impostergable que se elimine la práctica de la tortura en la investigación y persecución del delito, pues aunque las quejas han disminuido respecto de años anteriores, puntualizó que esta ilegal actuación policial ofende a la sociedad, lesiona la confianza en el sistema de procuración e impartición de justicia y en nada abona al pleno Estado de derecho.

Los números del informe

- 9 mil 345 quejas
- 769 conciliaciones
- 754 medidas cautelares
- 46 Recomendaciones
- 8 mil 101 servidores públicos capacitados
- 2 millones 56 mil pesos por reparación de daños